



AGENCIA DE SALUD PUBLICA DEL CONDADO DE ALAMEDA
Health Care Services Agency
Public Health Department

Alex Briscoe, Director
Anita Siegel, Acting Director

División de Servicios de Salud Familiar www.acphd.org/ddc
Developmental Disabilities Council 1000 Broadway Suite 5000
Oakland, CA 94607 (510)-267-3261 FAX (510) 273-3865

CONSEJO CONSULTIVO DE PLANIFICACIÓN DE DISCAPACIDADES DEL DESARROLLO DEL CONDADO DE ALAMEDA

El Consejo de Discapacidades del Desarrollo del Condado de Alameda fue designado el órgano consultivo oficial por el Directorio de Supervisores en el año 1970. El Consejo está formado por más de 300 voluntarios interesados en el campo de discapacidades del desarrollo.

Son miembros: los padres, familiares de personas con discapacidades del desarrollo, usuarios, profesionales que trabajan con personas con discapacidades del desarrollo y público en general.

El Consejo del D.D. está interesado en toda la amplia gama de servicios que necesitan las personas con discapacidad del desarrollo, como son: Educación, Salud, Prevención de Enfermedades, Salud Mental, Vivienda, Habilitación, Rehabilitación, Recreación, Transporte y Servicios Sociales. Un Coordinador de tiempo completo, empleado por la Agencia de Salud Pública del Condado de Alameda trabaja con el Consejo de D.D.

CUALES SON LAS FUNCIONES DEL CONSEJO DE D.D.?

El Consejo de D.D. provee un espacio de discusión para la defensa y planeación de servicios para las personas con discapacidades del desarrollo. Sus esfuerzos son coordinados con otras agencias que trabajan para las personas con discapacidades del desarrollo tales como el Area 5 de Discapacidades del Desarrollo, el Centro Regional del Este de la Bahía, Educación Especial, Etc.

MEMBRECIA

Membrecia General el Consejo de D.D. está abierto a toda persona interesada previa solicitud. Se recomienda la participación en el trabajo del Consejo a todos los interesados.

La Junta Directiva: consiste de 30 personas que residen ó proveen servicios en el Condado de Alameda, estas personas son elegidas por todos sus miembros en la reunión anual. El Directorio está compuesto de usuarios, padres, familiares, miembros del público, y profesionales en el campo de discapacidades del desarrollo. Los representantes oficiales de la Junta Directiva; Presidente, Vice Presidente y Secretario, son elegidos en la asamblea anual.

Sus comites son dirigidos por miembros del Directorio y cualquier persona puede integrarse a ellos.

CUANDO SON LAS REUNIONES?

Las reuniones del Directorio, se realizan el segundo Miercoles de cada mes de 9:30 am a 12:00 pm. Los programas incluyen un orador invitado, temas relevantes y tópicos de interés común. Todas las reuniones están abiertas a los miembros en general y a todas las personas interesadas. Favor de llamar para confirmar el lugar de reunión y también si desea ser incluido en nuestra lista de correo para enviarle el Acta y la Carta Informativa.

Para más información llamar al Coordinador de D.D. (510) 267-3261